PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo | Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

CONSTANCIA N° 743

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA* CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "RAPPI TRAVEL", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: RAPPI S.A.C. N° de RUC: 20602985971

Domicilio Legal: Calle German Schreiber N° 276

DISTRITO: San Isidro PROVINCIA: Lima DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 29 de marzo de 2022.

Exp. 1475264

Mincetur Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Firmado digitalmente por ESPINOZA HUERTA Jose Antonio FAU 20504774288 soft
Motivo:Documento Electrónico
Fecha: 2022/03/30 11:21:42-0500